

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-26-1244

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :
---------------------	-----------------

Cuota Número : 4

## ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

FECHA	<b>Día :</b> 27	<b>Mes :</b> Abril	<b>Año :</b> 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SAMIR FELIPE CAMBINDO ALOMIAS		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1,114,821,654		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARITZA VALENCIA AGUILAR		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,107,049,526		
CONTRATO No.	IND-26-1244 - 2026		
FECHA CONTRATO	<b>Día :</b> 09	<b>Mes :</b> Enero	<b>Año :</b> 2026
FECHA DE INICIO	<b>Día :</b> 09	<b>Mes :</b> Enero	<b>Año :</b> 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	<b>Día :</b> 30	<b>Mes :</b> Junio	<b>Año :</b> 2026

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE NATACIÓN ARTISTICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" (AUT-1526)

CDP No. 1369 de 2026-01-05

RP No. 949 de 2026-01-09

## (INFORME JURÍDICO)

Fecha de Inicio 2026-01-09	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2026-06-30	Fecha de terminación 2026-06-30
-------------------------------	--	------------------------------------

**Observaciones al informe jurídico:** N/A

## INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12,944,448
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12,944,448
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 2,157,408
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 8,629,632

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-26-1244

SALDO CONTRATO	\$ 4,314,816	
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
<b>Observaciones al informe contable y financiero:</b> SE EVIDENCIO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE		
<b>Información del pago de seguridad social:</b> Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Marzo a través de : Pago Simple.		
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 1079384141 Período: Marzo	
<b>Información del pago de seguridad social:</b> Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Abril a través de : Pago Simple.		
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 1080867619 Período: Abril	
<b>Observaciones:</b>		
INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO		
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 4, el supervisor da fe de lo presentado.		

**Observaciones :** 1. Elaboró, Estructuró Y Entregó Oportunamente El Plan De Entrenamiento Correspondiente Al Mesociclo. Este Fue Organizado De Acuerdo Con Las Necesidades Técnicas, Físicas Y Artísticas De La Categoría Infantil. La Planificación Estuvo Orientada Al Fortalecimiento Y Ajuste De Las Rutinas, Así Como A La Ejecución De Figuras Obligatorias Y De Categoría Juvenil, Con El Propósito De Afianzar La Técnica De Las Atletas Y Consolidar Los Componentes Artísticos Requeridos. Atendió Una Población Total De 13 Deportistas, Desarrollando 21 Sesiones Mensuales, Con Una Frecuencia De Siete Días A La Semana Y Una Duración Promedio De 3 A 4 Horas Por Jornada, Alcanzando Un Volumen Aproximado De 84 Horas Mensuales. La Distribución De Las Cargas Se Realizó De Manera Progresiva, Alternando Intensidades Acordes A La Edad De La Categoría. Durante Las Sesiones Se Trabajaron Componentes De Acondicionamiento Acuático, Técnica De Figuras, Desarrollo Coreográfico, Ejercicios De Apnea, Fortalecimiento En Seco Y Flexibilidad, Garantizando Un Proceso Integral De Preparación Deportiva. Como Resultado, Se Evidenció Una Mayor Estabilidad En Posiciones Verticales, Mejor Alineación Postural, Incremento En Los Tiempos De Apnea, Mayor Resistencia En La Ejecución De Rutinas Completas Y Una Mejora Significativa En La Sincronización Grupal. Antuvo Disponibilidad Permanente Para El Acompañamiento Del Grupo, Dando Cumplimiento Al Cronograma Establecido. Los Entrenamientos Se Desarrollaron De Lunes A Viernes En Jornada De La Tarde Y Los Sábados En La Mañana. Realizó Supervisión Directa, Correcciones Técnicas Individuales Y Grupales, Seguimiento De Asistencia Y Retroalimentación Constante Mediante Análisis De Video En El Agua. Asimismo, Se Implementaron

Carrera 38 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax 5570906 / Cali - Colombia

www.indervalle.gov.co / gerencia@indervalle.gov.co

 <b>INDERVALLE</b> <small>Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca</small>	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

*Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-26-1244*

Trabajos Cognitivos De Conteo En Tierra Para El Componente Técnico De Las Rutinas, Aspecto Clave Para La Sincronización. Complementó Con Trabajo De Fuerza Funcional, Enfocado Principalmente En El Fortalecimiento Del Core, Tren Inferior Y Estabilidad Escapular, Aspectos Fundamentales Para El Control Corporal Y La Correcta Ejecución Técnica En El Agua. Preparo Y Contribuyo A Mejorar La Alineación Corporal, La Estabilidad Durante Elevaciones, Giros Y Transiciones, Así Como La Coordinación Entre Los Diferentes Segmentos Corporales Implicados En La Natación Artística. A Través De Esta Metodología, Se Fortalecen Capacidades Como La Fuerza, La Resistencia Muscular, El Control Postural Y La Estabilidad, Elementos Esenciales Para Ejecutar Con Mayor Precisión Las Figuras Y Desplazamientos Propios De La Modalidad. Trabajo Favorece La Prevención De Lesiones Y Mejora El Desempeño Tanto En Entrenamiento Como En Competencia. Como Resultado, Se Evidencia Una Mejora Progresiva En La Calidad Técnica De Las Figuras, Mayor Capacidad Para Sostener Rutinas Completas Sin Fatiga Prematura Y Una Mejor Sincronización Del Equipo. Observo Avances En La Fluidéz De Las Transiciones, Reducción De Pausas Durante Las Rutinas Y Un Incremento En La Seguridad Y Confianza De Las Atletas Al Ejecutar Los Movimientos En El Agua. Estos Resultados Reflejan La Importancia Del Trabajo Físico Complementario Dentro Del Proceso De Preparación Deportiva. Mantuvo Absoluta Discreción Y Confidencialidad En Todos Los Temas Relacionados Con El Proceso Deportivo Y Administrativo De La Modalidad. Asimismo, Se Garantiza La Reserva En El Manejo De La Información Técnica Y Estratégica, Especialmente Aquella Contendida En Las Coach Cards, Donde Se Registran Niveles De Rutinas, Grados De Dificultad Y Puntuaciones Obtenidas En Evaluaciones Y Competencias. Manejo De Esta Información Se Realiza De Manera Responsable, Evitando Su Divulgación A Personas No Autorizadas Y Asegurando Su Uso Exclusivo Para Fines De Planificación, Seguimiento Y Fortalecimiento Del Rendimiento Deportivo. Todo El Proceso Se Desarrolla Bajo Criterios De ética Profesional, Responsabilidad Y Respeto Por Los Lineamientos Institucionales. Gestionó, Sistematizó Y Mantuvo Actualizada La Información Del Proceso Deportivo, Incluyendo Registros De Asistencia, Evaluaciones De Desempeño, Planificaciones Metodológicas E Informes Técnicos Derivados De Las Sesiones De Entrenamiento. Estas Acciones Permitieron Un Control Organizado Del Desarrollo De Las Actividades, Facilitando La Evaluación Continua Del Progreso Técnico, Físico Y Artístico De Las Atletas. Garantizó La Adecuada Custodia, Organización Y Administración De La Información Personal Y Deportiva, Cumpliendo Con Criterios De Confidencialidad Y Normativa Vigente. Este Proceso Incluyó La Correcta Clasificación Y Archivo De Documentos, Asegurando Su Disponibilidad únicamente Para Personal Autorizado. Cumplió La Obligación Contractual, Se Elaboraron Y Entregaron Oportunamente Los Informes Mensuales Del Proceso De Entrenamiento De Natación Artística De La Categoría Infantil – Selección Valle. Estos Informes Detallaron Las Acciones Técnicas, Metodológicas Y Formativas Desarrolladas, Incluyendo Planificación Ejecutada, Control De Asistencia, Seguimiento Al Rendimiento, Avances Técnicos, Adaptación Coreográfica Y Fortalecimiento De Capacidades Físicas. Registro Observaciones Individuales Y Grupales, Indicadores De Progreso, Dificultades Identificadas Y Acciones De Mejora Implementadas, Garantizando La Trazabilidad Del Proceso. También Se Atendieron Los Requerimientos Adicionales De La Supervisión, Cumpliendo Con Los Lineamientos Administrativos Establecidos. Brindó Apoyo A La Coordinación Operativa Del Proceso De La Selección Valle En La Categoría Infantil, Participando En La Organización De Horarios De Piscina, Gestión Logística De Escenarios, Articulación De Reuniones Técnicas Y Acompañamiento A Jornadas Institucionales. Atendió Requerimientos Administrativos Y Metodológicos, Contribuyendo A La Optimización De Recursos Y Al Adecuado Uso De Los Espacios Deportivos, Fortaleciendo Así La Estructura Organizativa Del Proceso. Brindó Apoyo En El Diseño Y Estructuración De La Estrategia Técnica Para La Participación En Eventos Preparatorios, Utilizados Como Chequeos Evaluativos Del Proceso De Entrenamiento. Estas Actividades Se Desarrollaron En Las Piscinas De Kayak De Cali, Permitiendo La Simulación De Competencia Y El Seguimiento Al Rendimiento Técnico De Las Atletas. A Través De Estos Espacios Se Evaluaron Aspectos Como Ejecución De Figuras, Sincronización Y Resistencia En Rutinas. Aportó En La Toma De Decisiones Metodológicas Y Estratégicas, Orientadas A Fortalecer El Proceso Y Optimizar El Desempeño Del Equipo.

Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

[www.indervalle.gov.co](http://www.indervalle.gov.co) / [gerencia@indervalle.gov.co](mailto:gerencia@indervalle.gov.co)

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-26-1244

Este Trabajo Estuvo Enfocado En La Preparación Progresiva Hacia El Campeonato Interclubes Y El Campeonato Nacional Interligas, Permitiendo Identificar Fortalezas, Aspectos Por Mejorar Y Establecer Lineamientos Técnicos Para Un Mejor Rendimiento Competitivo..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	<b>DÍA:</b> 27	<b>MES :</b> Abril	<b>AÑO :</b> 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
<b>Observaciones al informe :</b>  El presente informe corresponde a la cuota Nro. 4 por valor de \$2,157,408 según lo estipula el contrato Nro. IND-26-1244-2026, por valor total de \$12,944,448 que fue firmado el 09 de Enero de 2026.  Informe de supervisión abril 2026			
<b>CONCLUSIÓN:</b>  Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 4.			

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 27 días del mes de Abril de 2026.



Samir Felipe Cambindo Alomias  
Supervisor

*Personas que intervienen en la elaboración del documento:*

Revisado y autorizado por :	avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2026-04
Revisado y autorizado por :	daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 181.129.244.123 - 2026-04
Revisado y autorizado por :	acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 179.32.60.167 - 2026-04
Documento generado por :	scambindo - Samir Felipe Cambindo Alomias - IP: 179.32.60.167 - 2026-04